



Castilla-La Mancha

Cuenta General 2015

ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE CASTILLA-LA MANCHA



**INSTITUTO REGIONAL DE
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
AGROALIMENTARIO Y FORESTAL
DE CASTILLA-LA MANCHA**



CASTILLA-
LAMAN
CHA

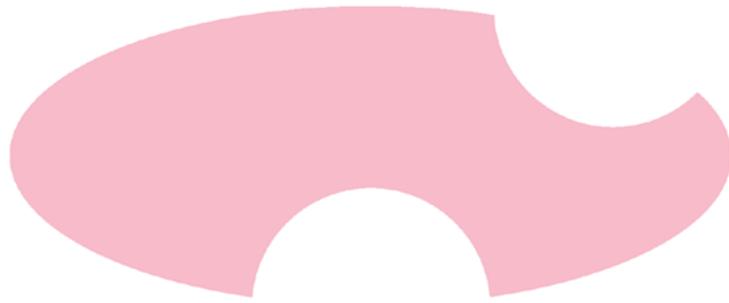


ÍNDICE

1. BALANCE	pág. 5
2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	pág. 9
3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	pág. 13
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág. 15
3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES	pág. 17
3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	pág. 23
3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág. 29
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	pág. 31
3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	pág. 35
4. MEMORIA.....	pág. 39
4.1. ORGANIZACIÓN	pág. 41
4.2. ESTADO OPERATIVO.....	pág. 51
4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO.....	pág. 55
4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	pág. 57
4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA.....	pág. 63
4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA.....	pág. 67
4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	pág. 71
4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO.....	pág. 73
4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.....	pág. 79
4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.....	pág. 83
4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO.....	pág. 87
4.4.5. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES	pág. 91
4.4.6. ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	pág.95
4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO.....	pág. 99
4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS.....	pág. 101
4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.....	pág. 105
4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES	pág. 107

4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES..... pág. 111

Nota: Se omiten aquellos estados contables, previstos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 15 de diciembre de 1997, que carecen de contenido.



CASTILLA-
LAMAN
CHA

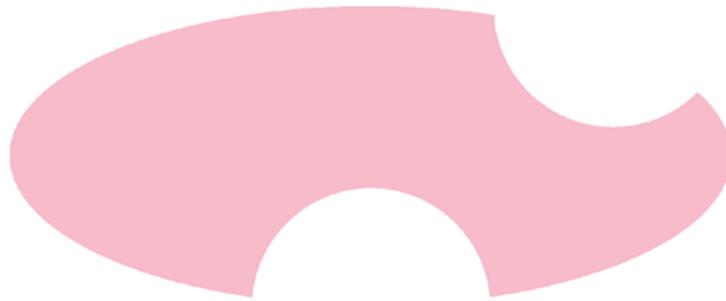


1. BALANCE



BALANCE		
ACTIVO	2015	2014
C) ACTIVO CIRCULANTE	175.159,97	0,00
II. Deudores	155.258,91	0,00
1. Deudores presupuestarios	147.667,48	0,00
4. Administraciones Públicas	7.591,43	0,00
IV. Tesorería	19.901,06	0,00
1. Tesorería	19.901,06	0,00
TOTAL ACTIVO	175.159,97	0,00

BALANCE		
PASIVO	2015	2014
A) FONDOS PROPIOS	78.749,19	0,00
IV. Resultados del ejercicio	78.749,19	0,00
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	96.410,78	0,00
III. Acreedores	96.410,78	0,00
1. Acreedores presupuestarios	71.564,46	0,00
2. Acreedores no presupuestarios	24.846,32	0,00
TOTAL PASIVO	175.159,97	0,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA

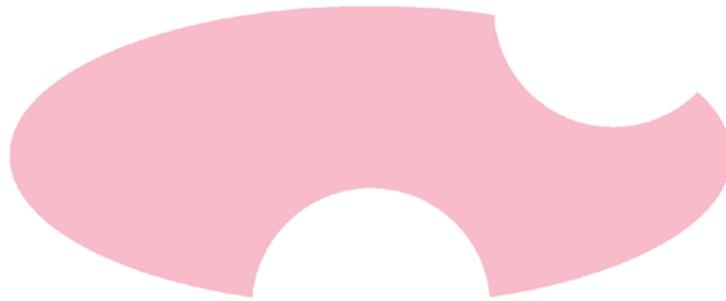


2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
DEBE	2015	2014
A) GASTOS	158.378,57	0,00
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	158.378,57	0,00
e) Otros gastos de gestión	158.378,57	0,00
e.1) Servicios exteriores	158.378,57	0,00
AHORRO	78.749,19	0,00
TOTAL DEBE	237.127,76	0,00

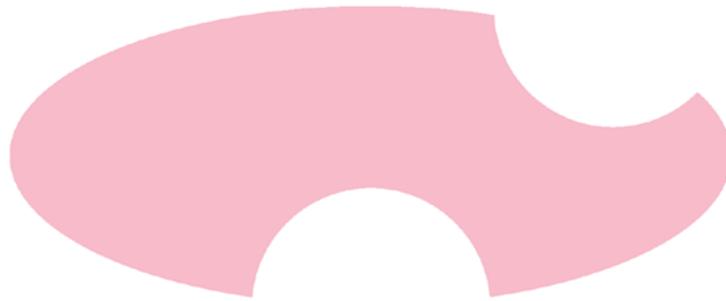
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL		
HABER	2015	2014
B) INGRESOS	237.127,76	0,00
1. Ingresos de gestión ordinaria	51.004,82	0,00
a) Ingresos tributarios	29.692,58	0,00
a.15) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	29.692,58	0,00
c) Prestaciones de servicios	21.312,24	0,00
c.1) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	21.312,24	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	10.401,44	0,00
c) Otros ingresos de gestión	10.401,44	0,00
c.1) Ingr. accesorios y de gestión corriente	10.401,44	0,00
3. Transferencias y subvenciones	175.721,50	0,00
a) Transferencias corrientes	168.054,02	0,00
b) Subvenciones corrientes	7.667,48	0,00
TOTAL HABER	237.127,76	0,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA



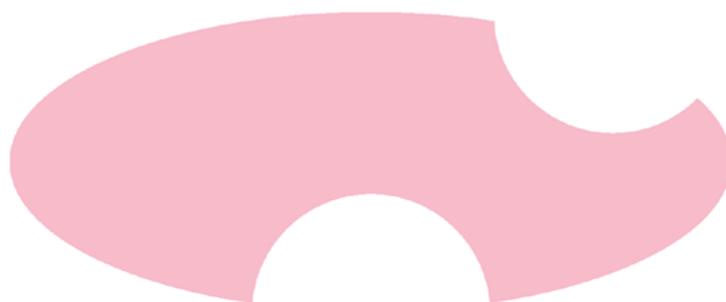
3. ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**3.1.1. PARTE I - LOS CRÉDITOS
PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES**

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	Total operaciones no financieras	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	Total Programa	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	719A	PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	223.116,92	223.116,92	148.980,40	74.136,52
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	15.318,85	15.318,85	11.942,31	3.376,54
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	198.917,03	198.917,03	136.873,99	62.043,04
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	5.881,04	5.881,04	164,10	5.716,94
	Total Operaciones Corrientes	0,00	223.116,92	223.116,92	148.980,40	74.136,52
	Total operaciones no financieras	0,00	223.116,92	223.116,92	148.980,40	74.136,52
	Total Programa	0,00	223.116,92	223.116,92	148.980,40	74.136,52
	Total Órgano Gestor	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52
	Total Sección	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52
	Total	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	15.318,85	15.318,85	11.942,31	3.376,54
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	198.917,03	198.917,03	136.873,99	62.043,04
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	8.881,04	8.881,04	164,10	8.716,94
	Total Operaciones Corrientes	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52
	Total operaciones no financieras	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52
	Total	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.1.2. PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS						
Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA				
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Programa	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA
Programa	719A	PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA

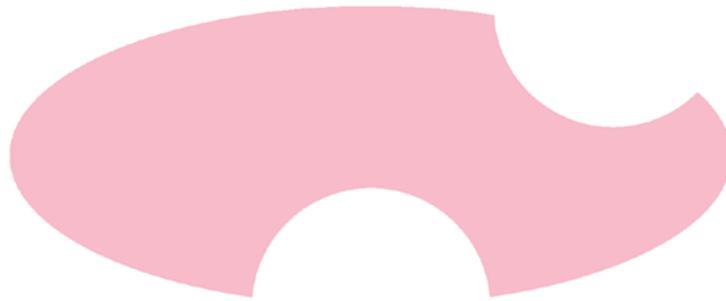
(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	223.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.318,85	14.202,98	11.942,31	5.898,36	6.043,95
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	198.917,03	176.363,92	136.873,99	80.901,75	55.972,24
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.881,04	164,10	164,10	14,00	150,10
	Total Operaciones Corrientes	223.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total operaciones no financieras	223.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total Programa	223.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total Órgano Gestor	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total Sección	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

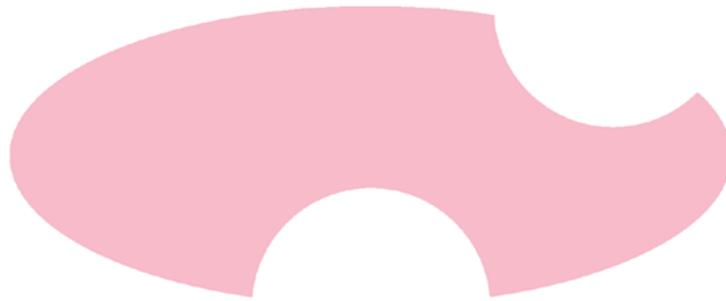
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15.318,85	14.202,98	11.942,31	5.898,36	6.043,95
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	198.917,03	176.363,92	136.873,99	80.901,75	55.972,24
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	8.881,04	164,10	164,10	14,00	150,10
	Total Operaciones Corrientes	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total operaciones no financieras	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29



CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



CASTILLA-
LAMAN
CHA



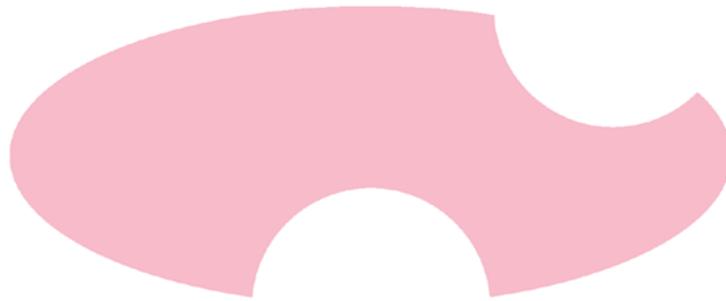
3.2.1. PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS								
Sección		INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA						
(IMPORTE EN EUROS)								
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	58.062,90	58.062,90	61.406,26	3.343,36-	61.406,26	0,00
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	21.312,24	21.312,24-	21.312,24	0,00
32	TASAS	0,00	58.062,90	58.062,90	29.692,58	28.370,32	29.692,58	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	10.401,44	10.401,44-	10.401,44	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	168.054,02	168.054,02	175.721,50	7.667,48-	28.054,02	147.667,48
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	168.054,02	168.054,02	175.721,50	7.667,48-	28.054,02	147.667,48
	Total Operaciones Corrientes	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48
	Total operaciones no financieras	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48
	Total Sección	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48
	Total	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48

PARTE I - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	SALDO DE PREVISIÓN	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PTES. DE COBRO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	58.062,90	58.062,90	61.406,26	3.343,36-	61.406,26	0,00
31	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PRECIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	21.312,24	21.312,24-	21.312,24	0,00
32	TASAS	0,00	58.062,90	58.062,90	29.692,58	28.370,32	29.692,58	0,00
39	OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	10.401,44	10.401,44-	10.401,44	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	168.054,02	168.054,02	175.721,50	7.667,48-	28.054,02	147.667,48
40	DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	0,00	168.054,02	168.054,02	175.721,50	7.667,48-	28.054,02	147.667,48
	Total Operaciones Corrientes	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48
	Total operaciones no financieras	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48
	Total	0,00	226.116,92	226.116,92	237.127,76	11.010,84-	89.460,28	147.667,48



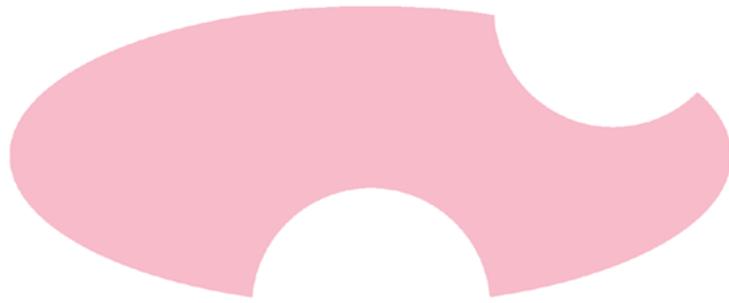
CASTILLA-
LAMAN
CHA



3.3. RESULTADO PRESUPUESTARIO



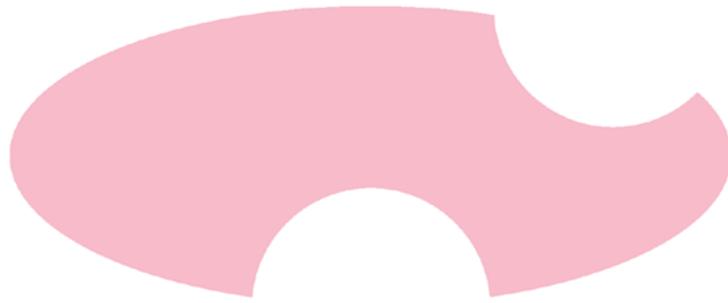
RESULTADO PRESUPUESTARIO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS(I)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETOS(II)	IMPORTES(I-II)
1.(+) Operaciones no financieras	237.127,76	148.980,40	88.147,36
2.(+) Operaciones con Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	237.127,76	148.980,40	88.147,36
II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)			88.147,36
4.(+) Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería			0,00
5.(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			0,00
6.(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			0,00
IV.- SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 - 5 + 6)			88.147,36



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4. MEMORIA



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.1. ORGANIZACIÓN



EL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA. CREACIÓN, PERSONALIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA, OBJETIVOS, FUNCIONES, RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO, CONTABILIDAD Y CONTROL ECONÓMICO Y PATRIMONIO

CREACIÓN

La Ley 4/2015, de 26 de marzo (D.O.C.M nº 67 de 08-04-2015), creó el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), rigiéndose en la actualidad por lo dispuesto en la misma y en sus Estatutos, aprobados por Decreto 42/2015 de 15 de junio (D.O.C.M. nº 117 de 17-06-2015).

El Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), se crea como organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión adscrito a la Consejería competente en materia de producción agroalimentaria y forestal.

La citada Ley derogaba el título III de la Ley 8/2003, de 20 de marzo, de la Viña y el Vino de Castilla-La Mancha (por el que se regulaba el funcionamiento del IVICAM). Asimismo quedaba derogada la Orden de 23 de agosto de 2004, de creación de la Red Regional de Centros de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Según la Ley de creación, se adscriben al IRIAF los siguientes centros:

1. El Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha, que merced a esta Ley ha quedado extinguido como Organismo Autónomo de la Administración Regional
2. Centro Agrario “El Chaparrillo” (Ciudad Real), que pasa a denominarse Centro de Investigación Agroambiental (CIAG), “El Chaparrillo” (Ciudad Real).

3. Centro Regional de Selección y Reproducción Animal (CERSYRA). (Valdepeñas, Ciudad Real)
4. Centro Agrario “Albaladejito” (Cuenca), que pasa a denominarse Centro de Investigación Agroforestal (CIAF), Albaladejito (Cuenca).
5. Centro Agrario de Marchamalo (Guadalajara), que pasa a denominarse Centro de Investigación Apícola y Agroambiental (CIAPA), de Marchamalo (Guadalajara).
6. Centro de Investigaciones Agropecuarias “Dehesón del Encinar” (Oropesa, Toledo), que pasa a denominarse Centro de Investigación Ganadero y Forestal “Dehesón del Encinar” (CIGAF), en Oropesa, Toledo

Por otro lado el IRIAF toma las riendas de la gestión de la planta de aprovechamiento biotecnológico de residuos agrícolas y ganaderos que se está construyendo y dotando en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La Mancha Bio Economy Region), que hasta la fecha estaba adscrita al IVICAM.

En todo caso a lo largo del año 2015 el IVICAM ha mantenido su unidad de acción y parte de su presupuesto, al igual que ha ocurrido con el resto de Centros adscritos al IRIAF que han seguido trabajando bajo presupuestos de la Consejería (Direcciones Generales y Direcciones Provinciales) y por tanto se presentarán memorias anuales por separado, siendo en 2016 cuando una vez integrados todos los Centros bajo la misma dirección y el mismo presupuesto cuando se realice una única memoria.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

El IRIAF tiene los objetivos de potenciar la investigación, desarrollo, innovación, formación, modernización y transferencia de conocimientos y resultados de la investigación, dirigidos a los sectores agrícola, ganadero, forestal, medioambiental, cinegético, de la acuicultura y de la pesca fluvial, así como de sus industrias de transformación y comercialización, mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o la adecuación al mercado y sus exigencias de calidad y competitividad.

Para el desarrollo de sus objetivos el IRIAF realizará las siguientes funciones:



- a) Investigación e innovación básica y aplicada así como el desarrollo tecnológico en los sectores objeto de su actividad.
- b) Ejecución de las actividades de formación, divulgación, transferencia y cualesquiera otras que, en su ámbito, contribuyan a la mejora y extensión real del conocimiento.
- c) Prestación de asesoramiento, servicios y realización de estudios que, por su naturaleza o interés estratégico, se consideren necesarios desde la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- d) Promover y fomentar relaciones científicas y tecnológicas con otras instituciones regionales, nacionales o internacionales, así como, organizar congresos, foros o reuniones científicas, todo ello relacionado con los sectores mencionados y sobre temas de interés para la región.
- e) Proporcionar las bases científicas y tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible en la región de los sectores agroalimentario y forestal, así como de sus industrias de transformación y comercialización.
- f) Impulsar y promover la colaboración público-privada en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, ganadero, forestal, medioambiental, cinegético, pesca fluvial, y acuicultura y sus industrias de transformación y comercialización, así como del desarrollo rural.
- g) Aprovechar los productos y subproductos de los sectores agroalimentario, medioambiental y otros asociados a la bioeconomía.

Así mismo en sus Estatutos se le atribuye la función de gestión y ejecución, en régimen de descentralización funcional, de las actividades de fomento, prestacionales y de gestión de los servicios públicos relacionadas con sus fines que le encomiende la Consejería.

ORGANIZACIÓN.

La representación, el gobierno y la administración del IRIAF se ejerce mediante los siguientes órganos:

- a. Presidencia.
- b. Consejo de Dirección.
- c. Dirección.

La Presidencia del IRIAF la ostenta la persona titular de la Consejería y es el máximo órgano rector del organismo.

Son facultades de la Presidencia:

- a) La representación, la alta inspección y la superior autoridad del Iriaf.
- b) Acordar la convocatoria y presidir las reuniones del Consejo de Dirección.
- c) Fijar el orden del día de las reuniones indicadas en el apartado anterior.
- d) Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Dirección que afecten al Iriaf.
- e) Dar curso a las propuestas anuales del presupuesto del Iriaf.

El Consejo de Dirección es el máximo órgano colegiado de apoyo a la Presidencia del IRIAF y tiene las competencias que se le asignan en los Estatutos. Está formado por la persona titular de la Consejería, que lo presidirá, las personas titulares de sus Direcciones Generales y de su Secretaría General así como la persona titular o personas titulares de la Dirección o Direcciones Generales que tenga las competencias en materia de Investigación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por la persona que ostente la Dirección del IRIAF, que actuará como secretario.

La persona titular de la Dirección ha sido designado por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Presidencia del IRIAF, con rango orgánico de director general.

JEFATURAS DE SERVICIO:

- a) Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales.
- b) Jefe del Servicio de Investigación.

RÉGIMEN JURÍDICO.

1. El IRIAF se regirá por lo dispuesto en la ley de creación, en sus estatutos aprobados por Decreto de Gobierno y en el resto de normativa aplicable a los organismos autónomo así como a la legislación especial aplicable a sus fines y funciones.
2. El régimen jurídico de los actos emanados de los órganos rectores del IRIAF será el establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la normativa de organización y funcionamiento de la administración.
3. Ponen fin a la vía administrativa los actos dictados por la persona titular de la Presidencia del IRIAF de acuerdo con lo que establezcan sus estatutos.
4. Los actos y acuerdos de la persona titular de la Dirección del IRIAF y del Consejo de Dirección no ponen fin a la vía administrativa.
5. Corresponde a la persona titular de la Presidencia del IRIAF la resolución de las reclamaciones de responsabilidad patrimonial y de las reclamaciones previas en asuntos civiles y laborales así como la resolución de los recursos extraordinarios de revisión cuando se interpongan contra actos dictados por la misma.
6. La revisión de oficio de los actos nulos y la declaración de lesividad de los actos anulables corresponderá a la persona titular de la Consejería a la que esté adscrito el IRIAF, respecto de los actos dictados por la Presidencia así como la de los actos dictados por sus órganos dependientes.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO.

1. El régimen presupuestario, económico-financiero, contable, de intervención y control del IRIAF será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha aprobado por el Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre. Dado que el Iriaf realiza actuaciones que antes venía llevando a cabo la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Agricultura, o del IVICAM, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha le transferirá anualmente la dotación precisa, en cuantía suficiente, de los correspondientes programas presupuestarios.

2. Los recursos económicos del IRIAF estarán constituidos por:

a) Las consignaciones presupuestarias que le sean asignadas por los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

b) Los fondos procedentes de las convocatorias a proyectos de investigación tanto regionales, nacionales como internacionales.

c) Los ingresos generados por el ejercicio de su actividad y los que pudiera percibir por la prestación de servicios, mediante el establecimiento de tasas o precios públicos de conformidad con lo que establezca la Ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha.

d) Los derivados de convenios, subvenciones o aportaciones voluntarias de administraciones, entidades, instituciones, empresas o particulares.

e) Los rendimientos que genere su patrimonio tales como los procedentes del aprovechamiento agrícola y forestal, arrendamientos, licitaciones, cánones o cualquier otro que pudiera percibir de sus bienes adscritos.

f) Los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que concierte.

g) Los rendimientos económicos que le produzcan la venta o cesión de sus estudios, trabajos técnicos y publicaciones, así como patentes y bienes adscritos que, legalmente, puedan enajenarse.

h) Cualesquiera otros que legítimamente pueda percibir.

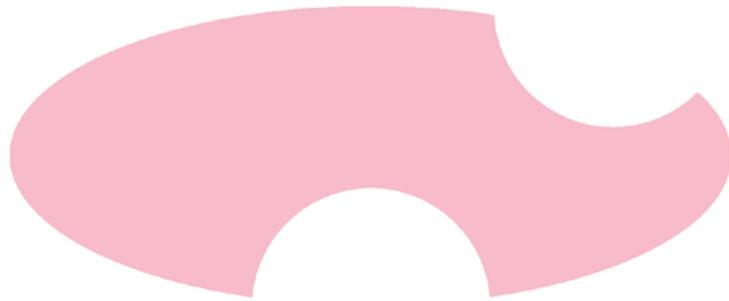


i) Las aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados y otras aportaciones a título gratuito de entidades privadas y de particulares.

j) Los ingresos recibidos de personas físicas o jurídicas como consecuencia del patrocinio de actividades o instalaciones.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN.

El régimen jurídico del IRIAF aplicable a la contratación será el establecido en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, sujetándose asimismo a la demás normativa aplicable a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.



CASTILLA-
LAMAN
CHA

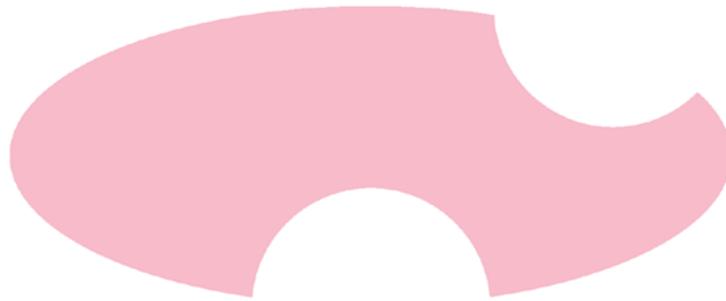


4.2. ESTADO OPERATIVO



ESTADO OPERATIVO. GASTOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	G. Función	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	148.980,40
	Total	148.980,40

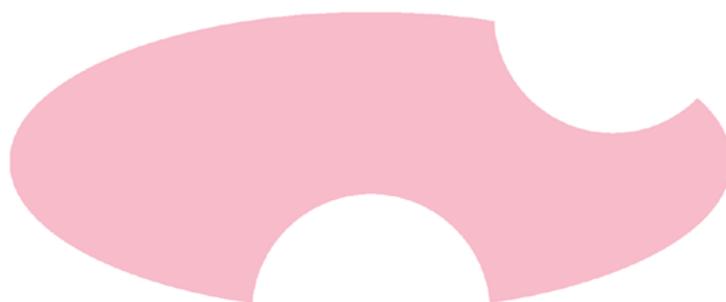
ESTADO OPERATIVO. INGRESOS		
(IMPORTE EN EUROS)		
CÓDIGO	Capítulo	DERECHOS RECONOCIDOS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	61.406,26
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.721,50
	Total	237.127,76



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3.1. CUADRO DE FINANCIACIÓN



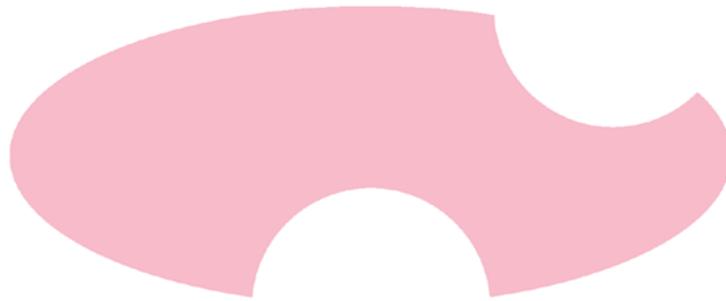
CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS APLICADOS	2015	2014
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	158.378,57	
c) Servicios exteriores	158.378,57	
d) Tributos		
e) Gastos de personal		
g) Transferencias y subvenciones		
h) Gastos financieros		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales		
3. Gastos de formalización de deudas		
4. Adquisiciones y otras altas del inmovilizado		
a) Destinados al uso general		
b) Inmov. inmateriales		
c) Inmov. materiales		
d) Inv. gestionadas otros entes		
e) Inmov. financieras		
5. Disminuciones directas de patrimonio		
b) En cesión		
c) Entregado al uso general		
6. Cancelación o traspaso a c/p de deudas a largo plazo		
b) Por préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
TOTAL APLICACIONES	158.378,57	
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	78.749,19	

CUADRO DE FINANCIACIÓN		
FONDOS OBTENIDOS	2015	2014
1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	237.127,76	
c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Impuestos indirectos		
e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	51.004,82	
f) Transferencias y subvenciones	175.721,50	
g) Ingresos financieros		
h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	10.401,44	
3. Incrementos directos de patrimonio		
a) En adscripción		
b) En cesión		
4. Deudas a largo plazo		
a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) Préstamos recibidos		
c) Otros conceptos		
5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
a) Destinados al uso general		
c) I. Materiales		
d) I. Financieras		
6. Cancelación anticipada o traspaso a c/p de inmovilizado		
TOTAL ORÍGENES	237.127,76	
EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCION DE CAPITAL CIRCULANTE)		



VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE. RESUMEN				
	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
2. Deudores	155.258,91			
a) Presupuestarios	147.667,48			
b) No presupuestarios	7.591,43			
3. Acreedores		96.410,78		
a) Presupuestarios		71.564,46		
b) No presupuestarios		24.846,32		
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
7. Tesorería	19.901,06			
TOTAL	175.159,97	96.410,78		
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	78.749,19			

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	
	IMPORTE
I.Resultado contable del ejercicio (Desahorro)	78.749,19
II.Aumentos	
Dotación para amortización del inmovilizado	
Subvenciones de capital	
Gastos extraordinarios	
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	
Total aumentos	
III.Disminuciones	
Variación provisión y pérdida de créditos incobrables	
Variación de la provisión de inversiones financieras	
Beneficios procedentes del inmovilizado	
Ingresos extraordinarios	
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
Total disminuciones	
IV.Recursos procedentes de las operaciones(I+II+III)	78.749,19
V.Flujo por operaciones de inversión	
-Aplicación por adquisiciones y otras altas de inmovilizado	
+Operaciones por enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	
Total flujo por operaciones de inversión	
VI.Flujo por operaciones de financiación	
+Origen por deudas a largo plazo	
-Aplicación por cancelación o traspaso a c/p de deudas a l/p	
+Incrementos directos de patrimonio	
-Disminuciones directas de patrimonio	
Total flujo por operaciones de financiación	
VII.Variación del capital circulante (IV+V+VI)	78.749,19



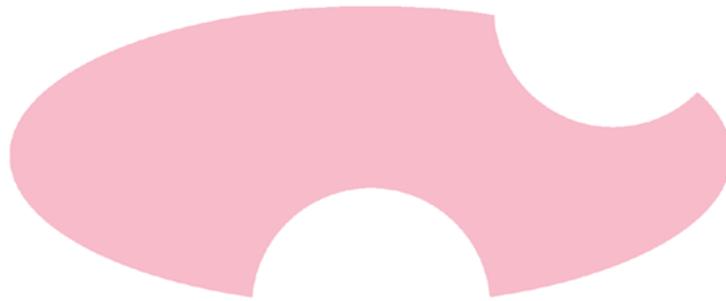
CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	(+) Derechos pendientes de cobro	155.258,91
	(+) del Presupuesto corriente	147.667,48
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	7.591,43
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2.	(-) Obligaciones pendientes de pago	96.410,78
	(+) del Presupuesto corriente	71.564,46
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	24.846,32
	(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	0,00
3.	(+) Fondos líquidos	19.901,06
	(+) cuentas operativas	19.901,06
	(+) cuentas restringidas de ingresos	0,00
	(+) cuentas restringidas de pagos	0,00
I. Remanente de Tesorería afectado		0,00
II. Remanente de Tesorería no afectado		78.749,19
III. Remanente de Tesorería Total (1-2+3) = (I+II)		78.749,19



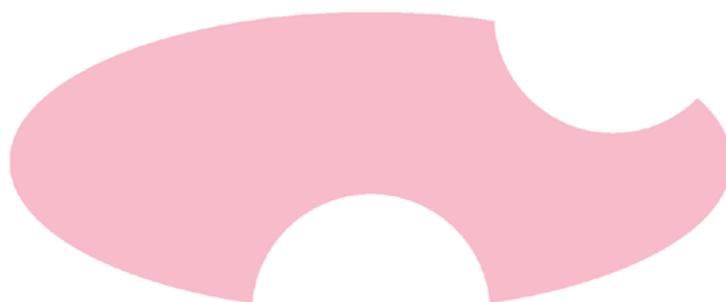
CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.3.3. ESTADO DE TESORERÍA



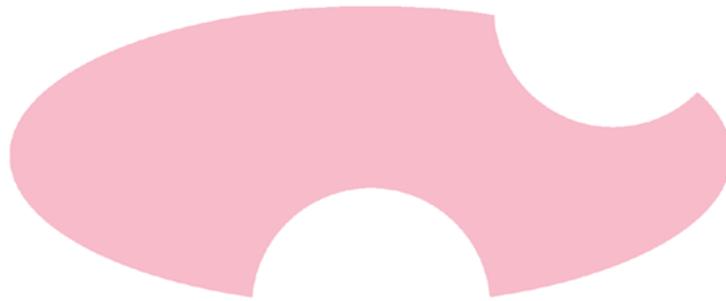
ESTADO DE TESORERÍA		
CONCEPTO		IMPORTE
1.	Cobros	320.053,84
	(+) del Presupuesto corriente	89.460,28
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	230.593,56
2.	Pagos	300.152,78
	(+) del Presupuesto corriente	86.814,11
	(+) de Presupuestos cerrados	0,00
	(+) de operaciones no presupuestarias	213.338,67
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio (1 - 2)		19.901,06
3.	Saldo inicial de Tesorería	0,00
II. Saldo final de Tesorería (I + 3)		19.901,06



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO



CASTILLA-
LAMAN
CHA

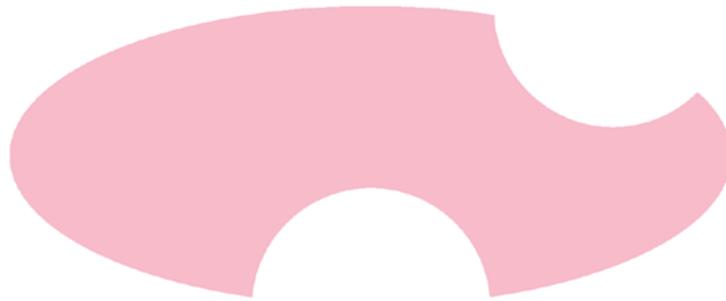


4.4.1. MODIFICACIONES DE CRÉDITO

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA							
									(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFERENCIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
	Total Programa	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA							
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA							
Programa	719A	PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA							
									(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFERENCIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	0,00	223.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	223.116,92
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0,00	0,00	15.318,85	0,00	0,00	0,00	0,00	15.318,85
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	198.917,03	0,00	0,00	0,00	0,00	198.917,03
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	0,00	0,00	5.881,04	0,00	0,00	0,00	0,00	5.881,04
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	223.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	223.116,92
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	223.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	223.116,92
	Total Programa	0,00	0,00	223.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	223.116,92
	Total Órgano Gestor	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92
	Total Sección	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92
	Total	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92

MODIFICACIONES DE CRÉDITO									
(IMPORTE EN EUROS)									
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	EXTRAORDINA- RIOS	SUPLEMENTOS	MODIFICACIONES TÉCNICAS	AMPLIACIONES	GENERACIONES	TRANSFEREN- CIAS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL MODIFICACIONES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SER- VICIOS	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92
20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CON- SERVACIÓN	0,00	0,00	15.318,85	0,00	0,00	0,00	0,00	15.318,85
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	0,00	198.917,03	0,00	0,00	0,00	0,00	198.917,03
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVI- CIO	0,00	0,00	8.881,04	0,00	0,00	0,00	0,00	8.881,04
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92
	Total	0,00	0,00	226.116,92	0,00	0,00	0,00	0,00	226.116,92



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

PARTE I - LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS REALIZACIONES

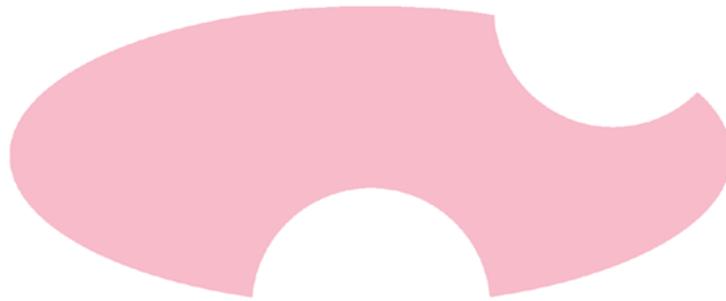
(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES DE CRÉDITO
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINI-COLA	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	3.000,00
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	0,00	223.116,92	223.116,92	148.980,40	74.136,52
719A	PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINI-COLA	0,00	223.116,92	223.116,92	148.980,40	74.136,52
	Total	0,00	226.116,92	226.116,92	148.980,40	77.136,52

PARTE II - EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(IMPORTE EN EUROS)

CÓDIGO	G. Función/Programa	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO
5	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINI-COLA	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS	223.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
719A	PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINI-COLA	223.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29
	Total	226.116,92	190.731,00	148.980,40	86.814,11	62.166,29

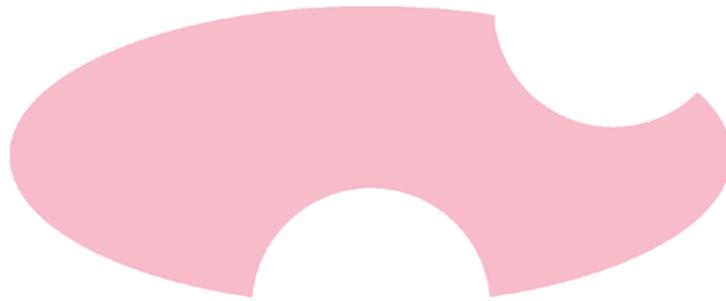


CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA										
SECCIÓN 51: IRIAF										
Procedimiento adjudicación Tipo de contrato		Obras	Suministros	Servicios	Consultoría y Asistencia	Gestión Servicios Públicos	Administrativos Especiales	Colaboración Sector Público y Privado	Privados	TOTAL
Abierto	Precio mas ventajoso	Nº								
		Importe								
	Oferta mas ventajosa	Nº								
		Importe								
Restringido	Precio mas ventajoso	Nº								
		Importe								
	Oferta mas ventajosa	Nº								
		Importe								
Derivado Acuerdo Marco		Nº			3					3
		Importe			114.705,88					114.705,88
Negociado		Nº								
		Importe								
Diálogo Competitivo		Nº								
		Importe								
Adquisición Centralizada		Nº								
		Importe								
Directo		Nº								
		Importe								
Otros		Nº								
		Importe								
TOTAL		Nº			3					3
		Importe			114.705,88					114.705,88



CASTILLA-
LAMAN
CHA



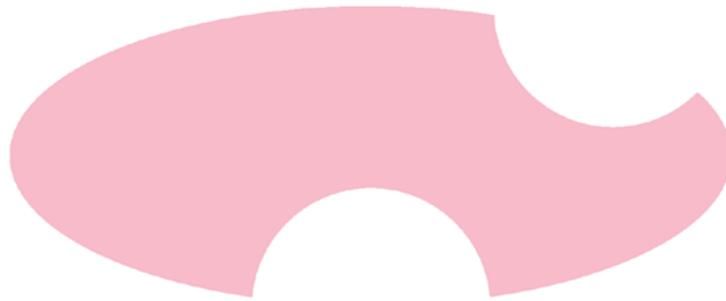
**4.4.4. ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5%
DEL TOTAL ADJUDICADO**



ADJUDICATARIOS QUE SUPERAN EL 5% DEL TOTAL ADJUDICADO

SECCIÓN 51: IRIAF

ADJUDICATARIO	N.I.F.	TIPO DE CONTRATO	IMPORTE TOTAL
SERV. DE LIMPIEZA Y M. RASPEIG, S.L.	B53434635	SERVICIOS	103.893,50
FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A	A97152094	SERVICIOS	10.812,38



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.4.5. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA				
Programa	719A	PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINICOLA				
						(IMPORTE EN EUROS)
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.559,80	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	54.030,08	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total Programa	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total Órgano Gestor	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total Sección	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS POSTERIORES						
(IMPORTE EN EUROS)						
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS POSTERIORES
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.559,80	0,00	0,00	0,00	0,00
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	54.030,08	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones no financieras	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00
	Total	62.589,88	40.915,04	0,00	0,00	0,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA

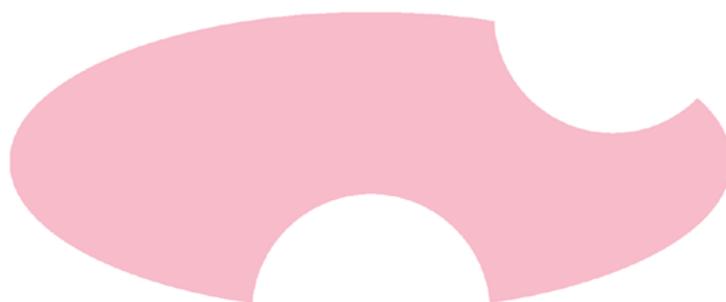


**4.4.6. ACREEDORES POR OBLIGACIONES
PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO**



ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO				
Sección	51	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA		
Órgano Gestor	5101	INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA		
Programa	541H	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA		
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	9.398,17	9.398,17
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total Operaciones Corrientes	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total operaciones no financieras	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total Programa	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total Órgano Gestor	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total Sección	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total	0,00	9.398,17	9.398,17

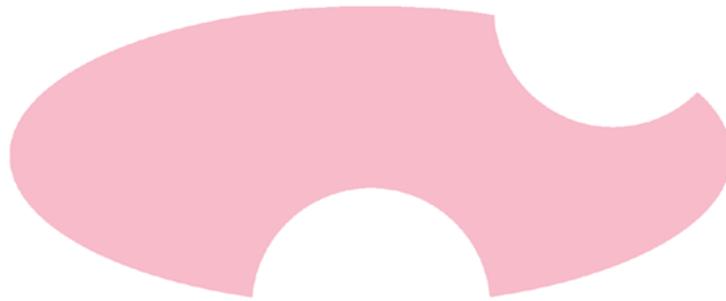
ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO				
(IMPORTE EN EUROS)				
CÓDIGO	Capítulo/Artículo	PROCEDENCIA EJERCICIOS CERRADOS	PROCEDENCIA EJERCICIO CORRIENTE	TOTAL
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00	9.398,17	9.398,17
22	MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total Operaciones Corrientes	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total operaciones no financieras	0,00	9.398,17	9.398,17
	Total	0,00	9.398,17	9.398,17



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO



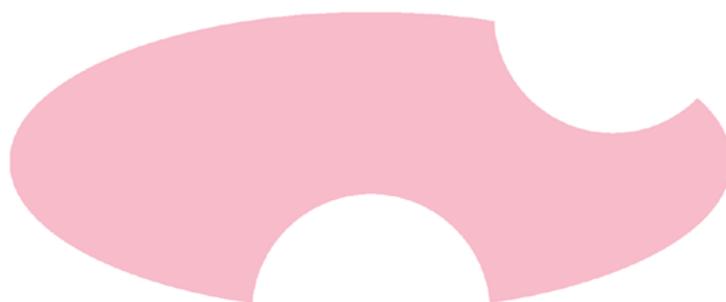
CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.5.1. DEVOLUCIONES DE INGRESOS

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
Sección		INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA					
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo/Concepto	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
323	Tasas en materia de agricultura y medio ambiente	0,00	0,00	362,68	362,68	362,68	0,00
329	Otras tasas	0,00	0,00	41,00	41,00	41,00	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
	Total Sección	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
	Total	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00

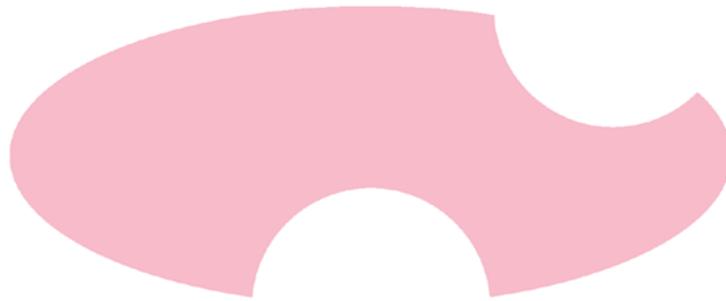
DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS							
(IMPORTE EN EUROS)							
CÓDIGO	Capítulo	OBLIGACIONES PTES. 1 DE ENERO	MODIFICACIONES	OBLIGACIONES DEL EJERCICIO	TOTAL OBLIGACIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PTES. 31 DE DIC.
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
	Total Operaciones Corrientes	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
	Total operaciones no financieras	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00
	Total	0,00	0,00	403,68	403,68	403,68	0,00



CASTILLA-
LAMAN
CHA



4.6. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

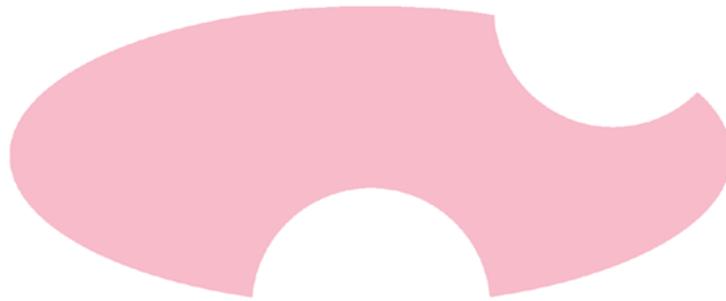


CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.6.1. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
ACREEDORES**

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. ACREEDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	INGRESOS RECIBIDOS	PAGOS EFECTUADOS	SALDOS FINALES
41000000	ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	0,00	11.145,92	6.618,60	4.527,32
41900113	MOV.INT.TESORERIA FONDO LIQUIDEZ AUTONOMICA	0,00	78.469,28	58.150,28	20.319,00
47700000	IVA REPERCUTIDO	0,00	4.475,57	4.475,57	0,00
55400019	C.P.A. : DE VARIOS	0,00	94.339,53	94.339,53	0,00
Total		0,00	188.430,30	163.583,98	24.846,32



CASTILLA-
LAMAN
CHA



**4.6.2. OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS.
DEUDORES**

OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. DEUDORES					
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	SALDOS INICIALES	PAGOS EFECTUADOS	INGRESOS RECIBIDOS	SALDOS FINALES
44900003	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA GRECO	0,00	30.096,26	30.096,26	0,00
47000000	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR IVA	0,00	7.591,43	0,00	7.591,43
47200000	IVA SOPORTADO	0,00	12.067,00	12.067,00	0,00
Total		0,00	49.754,69	42.163,26	7.591,43